

CIBERC S.A
INFORME DE AUDITORÍA INDIVIDUAL
DEFINITIVO
AÑO 2019

INFORME PROFESIONAL DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los señores accionistas y directivos de:
CIBERC S.A.

Opinión con salvedades

1. He auditado los estados financieros no consolidados adjuntos de **CIBERC S.A.**, al 31 de diciembre de 2019: de situación financiera, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En mi opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, expresan la imagen fiel en todos los aspectos significativos la situación financiera de **CIBERC S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, su resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

3. Desde la conformación del "CONSORCIO CIBERCALL- DOS", el 07 de noviembre de 2011 en el que firmaron CIBERC S.A. (Sucursal Ecuador) y la compañía COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A., la participación proporcional de CIBERC S.A., en el mencionado consorcio es de 49% (US\$ 9.800) y no ha realizado la consolidación proporcional de acuerdo a la NIC 31 "Participación en negocios conjuntos", los estados financieros se presentan separados y no reflejan la posición financiera incluyendo los efectos de la inversión en este negocio. Al igual que se reporta en la auditoría del año anterior, hasta la fecha en que terminé mi revisión no he podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera del "CONSORCIO CIBERCALL - DOS", debido a que COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A., el consorte, quien genera y administra la información financiera después de no haberla proporcionado durante varios años la entregó en desorden y sin una base confiable a Ciberc S.A., en junio de 2018, por esta razón la administración de la compañía planteó un reclamo judicial por daños y perjuicios por un monto de US \$404.802 al Sr. Carlos Enrique Pinos Hernández, representante legal de COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.; por consiguiente me veo limitado a opinar sobre los efectos que produce la ausencia de esta consolidación.
4. Debido a lo mencionado en el párrafo precedente y a que hasta la fecha de emisión del presente informe no he recibido confirmación de saldos de la cuenta por cobrar al "CONSORCIO CIBERCALL- DOS", cuyo valor asciende a US\$ 217.147, provenientes de años anteriores y que a mis procedimientos alternativos no fueron suficientes para determinar la recuperabilidad del saldo, al igual que el año anterior, me veo limitado a opinar sobre la razonabilidad de la cuenta por cobrar al "CONSORCIO CIBERCALL - DOS" que representa el 3,76% del total de los activos del Estado de Situación Financiera.
5. He realizado mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), he implementado procedimientos de control de calidad de mi auditoría en el cumplimiento de las normas profesionales, requisitos legales y regulaciones vigentes en el país, así como también las circunstancias actuales de la compañía para emitir mi

opinión. Soy independiente de la sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de estados financieros en Ecuador (Código de Ética del Contador Ecuatoriano del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador) y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. En consecuencia, a lo mencionado en este párrafo considero que la evidencia de auditoría que he obtenido provee una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

6. Quiero hacer énfasis respecto de la nota 2.1 que revela que CIBERC S.A., ha preparado los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera excepto por la no consolidación con el CONSORCIO ANDEANTRADE – CIBERC ya que este proceso se presenta adjunto en otro informe de auditoría, dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
7. Llamo la atención sobre la Nota 2.20.1, que revela los impactos de la adopción de la NIIF16, Arrendamientos, en vigencia desde el 1 de enero de 2019. Debo resaltar que luego del análisis la compañía concluyó que los efectos de su aplicación entre el 1 de enero y 31 de diciembre 2019 como año comparable, son inmateriales por lo tanto no realizó la reexpresión de estados financieros como indica la NIC 8, cambios en las políticas contables, estimaciones y errores, mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría.

8. La información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría comprende el informe de la gestión anual de Gerencia y otra información que se presente en conjunto con los estados financieros, cuya formulación es responsabilidad de la Gerencia General de la compañía y no forma parte integrante de los estados financieros ni de mi informe de auditoría.
9. Mi opinión sobre los estados financieros no abarca la Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría y no expreso ninguna otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad concluyente sobre ésta.
10. Con relación a mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la información distinta de los estados financieros, si esta ha sido generada, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría; o si, de algún modo, parecen contener un error de importancia relativa. Si, basándome en el trabajo realizado, concluyo que existe una incongruencia material en esta otra información, estoy obligado a informar de este hecho.
11. Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no he recibido la información distinta de los estados financieros, y no tengo nada que informar.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

12. La Administración de la entidad es responsable por: el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la relación de estimaciones financieras que sean razonables con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
13. En la presentación de estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar en operación, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra expectativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Auditor

14. Mi objetivo implica planificar y ejecutar la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no tienen errores significativos debido a Fraude o Error. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad de las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando exista. Las incorrecciones son materiales si, individualmente o en su conjunto, influyen significativamente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados Financieros. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas. Los procedimientos seleccionados y aplicados, que dependen del juicio del auditor, son destinados a obtener evidencia de auditoría sobre saldos e información revelada en los estados financieros, así mismo los procedimientos seleccionados incluyen la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar estas valoraciones del riesgo, he tomado en cuenta el control interno relevante para la preparación, por la entidad, de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Mi Auditoría además implica concluir sobre lo adecuado de la utilización por la Administración del supuesto de Negocio en Marcha basándome en evidencia de Auditoría. Incluye también una evaluación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Como parte de la auditoría he aplicado mi juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo durante todo el examen.

Otros asuntos

15. Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2018 han sido incluidas solamente para propósitos comparativos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

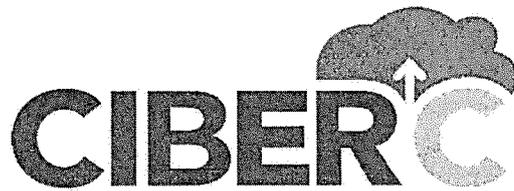
16. La fecha de emisión de este informe es anterior a la realización de la junta general de accionistas para la revisión y aprobación de los estados financieros, sin embargo, la administración estima que serán aprobados sin objeciones, el plazo de presentación de estados financieros y reportes complementarios a la Superintendencia de Compañías se encuentra vigente en cuanto a la declaración al Servicio de Rentas Internas (declaración de impuesto a la renta) fue realizada oportunamente.
17. Respecto de las obligaciones con la administración tributaria, impuesto a la renta, IVA, retenciones en la fuente y otras obligaciones fiscales, la empresa cumple oportuna y adecuadamente.
18. El artículo 28 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno obliga a los auditores externos a opinar expresamente en el informe de auditoría sobre la razonabilidad del deterioro de los activos financieros de la sociedad auditada. Al respecto informo que los saldos al 31 de diciembre de 2019, que la compañía mantiene en cuentas por cobrar comerciales por US \$ 2.057.136,95 y deterioro acumulado por US\$ 25.585 son razonables.
19. Adicionalmente es importante mencionar que la compañía cumple con todas las leyes ecuatorianas respecto a los derechos de propiedad intelectual.

Quito, 16 de marzo de 2020

Atentamente,



Luis Geovanny Santander
R.N.A.E. N° 1013



Siglas utilizadas

Compañía /

NIIF

CINIIF

NIC

SIC

PCGA

IASB

US \$

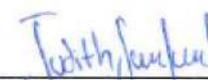
- CIBERC S.A.
- Normas Internacionales de Información Financiera
- Interpretaciones de las NIIF
- Normas Internacionales de Contabilidad
- Interpretaciones de las NIC
- Principios contables de general aceptación
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
- Dólares estadounidense

CIBERC S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y sus equivalentes	3	230.471	90.741
Activos Financieros	4	646.789	1.654.687
Cuentas por Cobrar Partes Relacionadas	5	145.506	268.001
Otras Cuentas por Cobrar	6	91.893	39.704
Inventario	7	719.323	879.661
Impuestos anticipados	8	287.044	199.863
Anticipos Proveedores	9	2.071.288	20.483
Otros activos corrientes	10	142.779	304.120
Total Activo Corriente		4.335.093	3.457.259
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, Planta y Equipo	11	685.167	536.961
Cuentas por Cobrar Realacionadas L/P	12	1.282.830	1.223.763
Otras cuentas por cobrar L/P	13	72.155	146.776
Activo por Impuesto Diferido	14	28.466	16.942
Total Activo no Corriente		2.068.618	1.924.441
TOTAL ACTIVO		6.403.710	5.381.701



 Kenneth David Cruz Flor
 Representante Legal
 Red Legal y Asociados
 APODERADO
 CIBERC S.A.

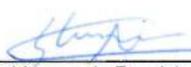


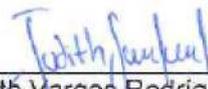
 Judith Vargas Rodriguez
 CONTADOR GENERAL
 CIBERC S.A.

Ver notas a los estados financieros

CIBERC S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos Financieros	15	413.531	355.239
Cuentas por pagar relacionadas	16	960.405	56.249
Anticipo Clientes	17	4.593	153.438
Obligaciones con la Administración Tributaria	18	15.253	7.314
Beneficios Sociales y Laborales	19	88.622	92.814
Otros Pasivos Corrientes	20	22.120	1.909
Total Pasivo Corriente		1.504.524	666.963
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar relacionadas largo plazo	21	166.687	166.820
Beneficios definidos largo plazo	22	122.349	86.603
Otros pasivos largo plazo	23	19.745	-
Pasivos Impuestos Diferidos	24	2.735	9.632
Total Pasivo no Corriente		311.517	263.055
TOTAL PASIVO		1.816.041	930.018
PATRIMONIO NETO			
Capital	25	4.254.948	3.004.948
Reservas	26	5.474	5.474
Aportes Futuras Capitalizaciones	27	-	1.250.000
Resultados Integrales	28	(429)	(9.957)
Resultados Acumulados	29	201.218	53.195
Resultado del Ejercicio	30	126.459	148.022
TOTAL PATRIMONIO		4.587.669	4.451.683
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO		6.403.710	5.381.701

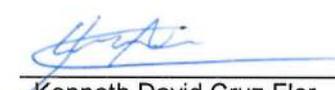

Kenneth David Cruz Flor
Representante Legal
Red Legal y Asociados
APODERADO
CIBERC S.A.


Judith Vargas Rodríguez
CONTADOR GENERAL
CIBERC S.A.

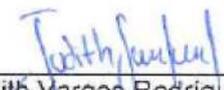
Ver notas a los estados financieros

CIBERC S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de Diciembre	
		2019	2018
Ingresos	31	4.234.609	3.547.069
Costo de ventas	32	2.752.896	2.224.905
UTILIDAD BRUTA		1.481.713	1.322.164
Gastos Administrativos	33	1.189.390	1.031.924
Gastos de Venta	34	172.756	137.563
Gastos Financieros	35	46.885	17.439
UTILIDAD OPERACIONAL		72.682	135.238
Otros ingresos No Operacionales	36	53.777	12.785
RESULTADO DEL EJERCICIO		126.459	148.022
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Pérdidas / ganancias actuariales		9.527	25.086
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		135.986	173.108



 Kenneth David Cruz Flor
 Representante Legal
 Red Legal y Asociados
 APODERADO
 CIBERC S.A.



 Judith Vargas Rodriguez
 CONTADOR GENERAL
 CIBERC S.A.

Ver notas a los estados financieros

CIBERC S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Cuentas	Capital Social	Aportes futuros capitalizaciones	Reserva Legal	Otros Resultados Integrales	Resultados Acumulados			Total
					Resultados Acumulados	Adopción de NIIF por primera vez	Resultado del Ejercicio	
Saldo inicial 2018	1,504,948	1,250,000	5,474	(35,043)	3,3721	(2,104)	15,240	3,022,236
Transferencias entre cuentas patrimoniales	-	-	-	-	15,240	-	(15,240)	-
Capitalización	1,500,000	(1,500,000)	-	-	-	-	-	-
Aportes para futura capitalización	-	1,250,000	-	-	4,228	-	-	1,250,000
Regulación cuenta de intereses Cyclic 2017	-	-	-	-	2,110	-	-	4,228
Regulación de PID, por cambio en las tasas impositivas	-	-	-	-	-	-	-	2,110
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	25,086	-	-	148,022	173,108
Saldo final 2018 inicial 2019	3,004,948	1,250,000	5,474	(9,957)	55,300	(2,104)	148,022	4,451,683
Transferencias entre cuentas patrimoniales	-	-	-	-	148,022	-	(148,022)	-
Capitalización	1,250,000	(1,250,000)	-	-	-	-	-	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	8,537	-	-	136,459	136,996
Saldo final 2019	4,254,948	-	5,474	(429)	203,322	(2,104)	126,459	4,587,669


Kenneth David Cruz Flor
Representante Legal
Red Legal y Asociados
APODERADO
CIBERC S.A.


Judith Vargas Rodriguez
CONJUDICATARIO GENERAL
CIBERC S.A.

CIBERC S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
MÉTODO DIRECTO
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de Diciembre de	
	2019	2018
Efectivo y sus Equivalentes al Principio del Período	90.741	456.398
Flujo de Efectivo en Actividades de Operación		
Efectivo recibido de clientes y otros.	5.259.762	3.043.451
Efectivo pagado a proveedores.	(3.402.233)	(2.208.161)
Efectivo pagado a empleados	(1.503.044)	(1.168.219)
Otros, salidas de efectivo por actividades de operación	(87.686)	(217.936)
Efectivo neto por actividades de operación	266.799	(550.864)
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de propiedad, planta y equipos	(291.007)	(22.856)
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	-	(1.000.062)
Intereses recibidos	1.411	3.012
Otras entradas (salidas) de efectivo	159.930	(44.887)
Efectivo neto por actividades de inversión	(129.666)	(1.064.793)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento		
Aportes para futuras capitalizaciones	-	1.250.000
Otras entradas (salidas) de efectivo	2.598	-
Efectivo neto por actividades de inversión	2.598	1.250.000
Efectivo y sus equivalentes al final del período	230.471	90.741



 Kenneth David Cruz Flor
 Representante Legal
 Red Legal y Asociados
 APODERADO
 CIBERC S.A.



 Judith Vargas Rodriguez
 CONTADOR GENERAL
 CIBERC S.A.

CIBERC S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

CIBERC S.A. (Sucursal en el Ecuador)", es una Sucursal de CIBERC S.A., una sociedad constituida con arreglo a las Leyes de Colombia, cuyo domicilio principal es la ciudad de Santafé de Bogotá D.C. La sucursal obtuvo su permiso para operar en el Ecuador mediante Resolución No.03.Q.IJ.3890 de fecha 23 de octubre de 2003, emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de octubre de 2003.

El objeto social de la Sucursal es representar y vender al por mayor, equipos y aparatos de telecomunicaciones, incluido partes y piezas. A diciembre posee un capital social de US \$4.254.948 cuyo aumento fue aprobado el 9 de mayo del 2019 mediante resolución Nro. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00003785.

Con fecha 6 de mayo de 2015, la Sucursal cambia su denominación de CIBERCALL S.A. CIBERC S.A. como consecuencia de la transformación de su Matriz.

La sede del domicilio legal de CIBERC S.A. está ubicada en la ciudad de Quito – Ecuador. La dirección de sus oficinas administrativas principales es en la Av. De los Shyris N36-120 y Naciones Unidas, edificio Allure Park- onceavo piso Oficina 4B.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad (IASB)

2.2. Negocio en marcha:

Las ventas en el año 2019 se aumentaron en un 19% respecto del año anterior, por lo que no se evidencia afectación a la perspectiva de negocio en marcha, La compañía mantendrá su estrategia de venta personalizada, ofreciendo nuevos servicios de calidad de acuerdo con las necesidades de los clientes.

Actualmente, los servicios prestados por la compañía, en su mayoría están enfocados a la satisfacción de necesidades de instituciones del sector público del país.

2.3. Moneda Funcional:

La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.4. Bases de Preparación:

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por las provisiones de jubilación patronal y desahucio, que son calculadas en base a un estudio actuarial. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado

para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.5. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. El efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende el disponible y el saldo en depósitos a la vista. El efectivo y equivalentes de efectivo no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor

2.6. Inventarios:

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La pérdida de valor de los inventarios se realizará contra los resultados del período en el que se generen, en cumplimiento con la Normativa Tributaria para considerar la baja como deducible de impuesto a la renta se realizará un acta juramentada y notariada.

2.7. Propiedades, Planta y Equipo:

2.7.1. Medición reconocimiento inicial

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.7.2. Medición posterior al reconocimiento inicial

Modelo de costo. - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo que se producen.

2.7.3. Método de depreciación

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Bien</u>	<u>#Años</u>
Equipos de Telecomunicaciones	8
Maquinaria y Equipos	10
<u>Muebles y Enseres</u>	<u>10</u>

2.7.4. Vida Útil

Se utilizaron tasas consideradas adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

2.7.5. Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.8. Activos Intangibles:

Para que un bien sea catalogado como intangible debe cumplir con el carácter de identificable y se cuente con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

El costo inicial de los activos intangibles representa el valor total de adquisición del activo, el cual, incluye el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La Compañía evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La Compañía utiliza su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

2.8.1. Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior del activo intangible que la Compañía elige política contable es el modelo del valor razonable. Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

2.8.2. Vida Útil

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

2.8.3. Baja de activos Intangibles:

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

2.8.4. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles:

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de

los Activos”.

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro antes reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.9. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a la renta corriente para los años 2018 y 2019 ascienden a 25% en cada uno de ellos.

2.9.1. Impuesto Corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.9.2. Impuestos Diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la

combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3. Impuesto al valor agregado

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto al valor agregado salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto al valor agregado que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

2.10. Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectiva estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

2.11. Beneficios Empleados

2.11.1. Participación a trabajadores:

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.11.2. Beneficios post empleo

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicios se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.12. Arrendamientos:

Reconocimiento- Política

Arrendatario

Reconocimiento

En la fecha de comienzo, la compañía reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Medición inicial del activo por derecho de uso

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- b) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- c) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios.

Medición inicial del pasivo por arrendamiento

En la fecha de comienzo, la compañía medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Medición posterior del activo por derecho de uso

Modelo del costo

Para aplicar un modelo del costo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo:

- a) menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- b) ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, la compañía medirá un pasivo por arrendamiento:

- a) incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;

- b) reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento

2.13. Reconocimiento de Ingresos - Política

Los ingresos provenientes de actividades ordinarias se reconocen con base en el modelo de cinco pasos establecido por la Norma Internacional de Información Financiera 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes:

6. Identificación de contratos con clientes;
7. Identificación de las obligaciones de desempeño;
8. Determinación del precio de la transacción;
9. Distribución del precio a las obligaciones de desempeño; y,
10. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen para representar la transferencia de los bienes y servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes y servicios.

2.13.1. Identificación de contratos con clientes

Ciberc S.A., contabilizará un contrato cuando:

- f) Exista un acuerdo escrito (el mismo que puede ser un contrato, una orden de compra o un correo) debidamente aprobado por las partes
- g) Se puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- h) Describan las condiciones de pago
- i) El contrato tenga fundamento comercial
- j) Sea probable la recaudación de la contraprestación

En el caso de que la capacidad de pagar de un cliente se vea deteriorada, Ciberc S.A., evaluará la probabilidad de recaudar la contraprestación a la que tiene derecho.

Adicional, Ciberc S.A., efectuará la categorización de los clientes considerando:

- Duración del contrato
- Tipo de cliente, Gobierno o privado

2.13.2. Identificación de las obligaciones de desempeño

Ciberc S.A., define las obligaciones de desempeño de acuerdo a los hitos del acuerdo o contrato, y que principalmente son la:

5. Prestación de servicios
6. Venta de equipamiento
7. Soporte Técnico
8. Servicios Suplementarios

Ciberc S.A., reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño es decir cuando el cliente obtenga el control sobre el bien o servicio.

Ciberc S.A., medirá el progreso hacia el cumplimiento de la obligación de desempeño a través del método de producto ya que se reconoce el ingreso sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha en relación con los bienes o servicios pendientes comprometidos en el contrato.

Se tomará como base fundamental para la medición de los ingresos los contratos, hitos de facturación, plazos de entrega, y la herramienta de Project en la que se evidencia el avance de cada uno de los proyectos, así como actas de entrega, correos, oficios o memorandos que evidencien el avance de los trabajos objeto del contrato.

Las obligaciones de desempeño de la compañía, pueden ser satisfechas tanto a lo largo del tiempo; por ejemplo, cuando existe un contrato escrito especificando todos los hitos; y en un determinado tiempo cuando obligación no requiera de una planificación compleja o su costo sea de fácil determinación.

2.13.3. Determinación del precio de la transacción

El precio de la transacción es el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

El método que se utilizará para estimar el precio de venta será el enfoque residual, ya que la entidad vende el mismo bien o servicio a clientes diferentes dentro de un rango amplio de importes; es decir el precio de venta es altamente variable porque no puede identificarse un precio de venta independiente representativo que proceda de transacciones pasadas u otra evidencia observable.

2.13.4. Distribución del precio a las obligaciones de desempeño

El objetivo cuando se asigna el precio de la transacción es que una entidad distribuya el precio de la transacción a cada obligación de desempeño, por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

La entidad determinará el precio de venta independiente del bien o servicio al comienzo del contrato y distribuirá el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada en el contrato basándose en el precio relativo de venta independiente.

Debido al giro del negocio de Ciberc S.A; la entidad estimará el precio de venta basándose en la información que esté al alcance de la entidad, por ejemplo, condiciones de mercado, factores específicos de la entidad e información sobre el cliente o clase del cliente.

2.13.5. Reconocimiento de ingresos

Cuando una de las partes de un contrato haya cumplido, Ciberc S.A., presentará el contrato en el estado de situación financiera como un activo del contrato o un pasivo del contrato, dependiendo de la relación entre el desempeño de la entidad y el pago del cliente.

Ciberc S.A., revelará información cualitativa sobre los siguientes aspectos:

- a) Contratos con clientes
- b) Los juicios significativos y cambios en dichos juicios realizados para la aplicación de la norma que afecten a la determinación del importe y calendario de los ingresos por actividades ordinarias de clientes
- c) Los juicios y saldos de cierre de los activos reconocidos por los costos incurridos para obtener o cumplir con un contrato

- d) El método e importe de la amortización y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida en el período de presentación.

2.14. Costos y Gastos:

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.15. Compensación de saldos y transacciones:

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.16. Instrumentos Financieros:

En el reconocimiento inicial una entidad medirá un activo financiero o pasivo financiero por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o pasivo financiero.

2.17. Activos Financieros:

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral; o, valor razonable con cambios en resultados, sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y,
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La Compañía ha optado irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral.

2.17.1. Deterioro de activos financieros al costo amortizado:

La Compañía realiza una estimación de las pérdidas crediticias esperadas (incobrabilidad futura), basada en:

- a) la experiencia histórica de incobrabilidad;
- b) las condiciones macroeconómicas actuales; y
- c) las condiciones macroeconómicas para el futuro previsible.

El monto de las "pérdidas crediticias esperadas" es la estimación (aplicando una probabilidad ponderada) del valor actual de la falta de pago al momento del vencimiento, considerando un horizonte temporal: de los próximos 12 meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero.

2.17.2. Baja de un activo financiero:

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del período.

2.18. Pasivos Financieros:

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u "otros pasivos financieros".

2.18.1. Otros pasivos financieros:

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.18.2. Baja en cuentas de un pasivo financiero:

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en el resultado del período.

2.19. Transacciones en Moneda extranjera:

Moneda Funcional y de presentación; Las partidas incluidas en las cuentas anuales se valoran utilizando la moneda del entorno económica principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en USD (dólares

americanos) que es la moneda funcional y de presentación de la empresa.

Transacciones y Saldos:

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Diferencia en cambio".

2.20. Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros:

Durante el ejercicio económico 2019, Ciberc S.A., ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a Las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2019.

2.20.1. Impacto de la aplicación de la aplicación inicial de NIIF 16 Arrendamientos

La nueva norma implica que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos Operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza NIC 17 "Arrendamientos" e interpretaciones relacionadas y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.

Identificación de un arrendamiento

La Compañía evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Arrendatario

Reconocimiento

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Medición inicial del activo por derecho de uso

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento,
- b) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- d) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios.

Medición inicial del pasivo por arrendamiento

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Medición posterior del activo por derecho de uso

Modelo del costo

Para aplicar un modelo del costo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo:

- menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

2.21. Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aun no efectivas:

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

Norma, interpretación o modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28	Ventas o aportaciones de activos	Pospuesta indefinidamente
NIIF 17, Contratos de Seguros	Contratos de seguro	1 de enero de 2021 (*)
Modificaciones al marco conceptual	Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones NIIF 3	Definición de negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones NIC 1 y NIC 8	Definición de material o con importancia relativa	1 de enero de 2020
(*) La propuesta del Consejo es aplazar la fecha de vigencia al 1 de enero de 2022, sujeto a consulta durante el 2019		

NIIF 17 “Contratos de Seguros”:

Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes. Lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente,

beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.

2.22. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de Ciberc S.A., ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

2.22.1. Deterioro de activos:

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

2.22.2. Provisiones para obligaciones por beneficios definidos:

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado de los bonos de gobierno.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia a los bonos del gobierno. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se derive la curva de rendimiento.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja chica	600	500
Banco Pacífico	6.806	88.131
Banco Pichincha	222.050	1.094
Banco Produbanco	1.016	1.016
Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo	230.471	90.741

4. ACTIVOS FINANCIEROS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas y documentos por cobrar Clientes Nacionales	648.252	1.656.150
* Provisión de cuentas incobrables	(1.463)	(1.463)
Total Activos Financieros	646.789	1.654.687

El saldo de la cuenta de cartera está compuesto de la siguiente manera:

<u>Cliente</u>	<u>Saldo</u>
Corporación Nacional De Telecomunicaciones CNT EP	429.027
Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía	6.096
Puntonet S.A.	176.448
Consorcio Geopark - Frontera	36.680
Total Cartera al 31-12-2019	648.252

- Durante el periodo 2019 existió una disminución en las cuentas por cobrar comerciales del 60%, dicha variación responde a que, a inicios del año, los saldos más altos en cuentas por cobrar al 31/12/2018 CNT US \$1.371.180 y Nestlé US \$ 251.095 fueron cancelados en su totalidad.
- En este periodo no se reconoció deterioro de las cuentas por cobrar comerciales corrientes.

5. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Andeantrade-Ciberc	23.568	30.068
Cibercall U.S.A CORP	121.937	237.932
Total Cuentas por Cobrar Partes Relacionadas	145.506	268.001

- La cuenta por cobrar Cibercall USA Corp., al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente movimiento. Es importante mencionar que la compensación de cuentas no generó ISD, de acuerdo con la modificación del Art. 156 Hecho Generador del Impuesto a la Salida de Divisas, de la Ley Equidad Tributaria en el Ecuador.

Movimiento	Al 31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	237.932
Servicios prestados	390.668
Cobros	(611.898)
Cruce	(77.694)
Reclasificaciones	182.930
Suman	121.937

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo por derecho de uso (1)	115.573	-
(-) Amortización Activo por Derecho de Uso	(49.712)	
Seguros prepagados	19.246	37.220
Otras cuentas por cobrar	5.786	1.344
Prestamos y Anticipos empleados	1.000	1.140
Total Otras Cuentas por Cobrar	91.893	39.704

(1) Corresponde a los arrendamientos que posee la compañía, detallados a continuación:

Activo	Arrendador	Canon	Duración del contrato (años)	Inicio	Fin	Tiempo recorrido (meses)	Tasa de descuento
Oficinas Edificio Allure Park	Barros Jácome María del Carmen	800	2	20/1/2018	20/1/2020	23	7,99%
Oficinas Inmoriorsá	Inmobiliaria del Río Inmoriorsá S.A.	420	1	1/11/2019	31/10/2020	2	8,69%
Departamento Nordland	Juan Pablo Le Marie Villacreses	815	1 (Renovación)	10/1/2017	10/12/2020	12	7,99%
Oficinas Edificio Allure Park	Fernando Vásconez Cruz	2.000	2 (Renovación)	9/9/2016	1/12/2021	12	7,99%
Oficinas Edificio Ivsemont Park	Maura Sulema Espinoza Gómez	800	1 (Renovación)	15/1/2019	15/12/2021	12	7,99%

Activo por derecho de uso	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Amortización	Saldo al 31/12/2019
Oficinas Edificio Allure Park	-	9.947	9.182	765
Oficinas Inmoriorsá	-	4.799	800	3.999
Departamento Nordland	-	18.081	9.041	9.041
Oficinas Edificio Allure Park	-	64.095	21.365	42.730
Oficinas Edificio Ivsemont Park	-	18.650	9.325	9.325
Total	-	115.573	49.712	65.861

7. INVENTARIOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario	754.052	907.859
(-) Provisión de inventarios	(34.729)	(28.198)
Total Inventarios	719.323	879.661

El movimiento de la provisión por deterioro de inventarios es como sigue:

Movimiento de la provisión	2019	2018
Saldo al inicio del año	(28.198)	(22.141)
Provisión	(6.531)	(6.057)
Saldo al final del periodo	(34.729)	(28.198)

8. IMPUESTOS ANTICIPADOS

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Crédito tributario IVA	258.505	187.405
Crédito tributario Renta	28.539	12.458
Total Impuestos anticipados	287.044	199.863

A continuación, la conciliación tributaria:

(ver página siguiente)

Descripción	Año 2019	
<u>CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES</u>		
Ingresos	4.278.358	
(-) Gastos	4.075.926	
Utilidad del Ejercicio	202.432	
BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	202.432	
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	30.365	
<u>CÁLCULO DEL IMPUETO A LA RENTA CAUSADO</u>		
UTILIDAD / PÉRDIDA DEL EJERCICIO	202.432	
<u>DIFERENCIAS PERMANENTES:</u>		
(-) Participación a Trabajadores	(30.365)	
(+) Gastos no deducibles locales	25.863	
(+) Gastos no deducibles exterior	3.823	
(-) Deducciones Adicionales	(18.551)	
Total de diferencias permanentes	(19.230)	
<u>DIFERENCIAS TEMPORARIAS:</u>		
Generación/Reversión (Impuestos diferidos)	Reversión	Generación
Por Valor Neto Realizable De Inventarios	(770)	7.301
PID Interés implícito Sr. Oyola	7.218	(7.283)
PID Interés implícito Interactive	5.852	(5.920)
AID Por Jubilación patronal y desahucio		40.111
AID Por salidas del personal	(544)	
Total diferencias temporarias	11.756	34.208
UTILIDAD GRAVABLE		229.166
Saldo Utilidad Gravable		229.166
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		57.099
<u>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR / SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</u>		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		
Menos:		
Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente		
Mas:		
Saldo del Anticipo Pendiente de Pago		
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	85.638	
Crédito Tributario de Años Anteriores		
SUBTOTAL SALDO A FAVOR		28.539

El crédito tributario por Renta corresponde al del año fiscal, un detalle es como sigue:

Crédito tributario Renta	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Crédito de años anteriores	12.458	17.798
Crédito del año	73.180	66.828
Total CT del año	85.638	84.626
Compensación	57.099	72.169
Crédito del año	28.539	12.458

9. ANTICIPOS PROVEEDORES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Anticipos Entregados	2.071.288	20.483
Total Anticipos Proveedores	2.071.288	20.483

Un detalle de los anticipos es como sigue:

Proveedor	Saldo al 31/12/2019
Cibercall USA Corp. *	2.058.868
Logicalis S.A Logicalis Ecuador	9.441
Camacho Sánchez Juan Javier	1.350
Jurado Salazar Santiago Guillermo	840
Mérida Rodríguez	400
Otros menores a \$400	388
Total	2.071.288

* Corresponden a anticipos para la realización de los proyectos CNT PES SOPORTE \$8.000.000; CNT SOPORTE CISCO \$9.000.000; CNT SOPORTE GENESYS \$3.000.000, los cuales debido al constante cambio de autoridades del cliente Corporación Nacional de Telecomunicaciones, se dilataron más de lo esperado, sin embargo, con el fin de mantener los descuentos para estos proyectos se realizaron varios anticipos a CIBERCALL USA CORP, a fin de que ellos puedan realizar las reservas de equipos para estos proyectos.

10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Inversiones corrientes	142.779	304.120
Total otros activos corrientes	142.779	304.120

Las inversiones corrientes están compuestas por 2 pólizas como se detalla a continuación y los intereses por cobrar:

Institución	Plazo	Fecha de Inversión	Tasa de interés	Monto
Banco Pichincha	121	13/11/2019	4,15%	110.729
Banco Pichincha	367	16/11/2019	4,80%	31.250
Total Inversiones				141.978
Intereses por cobrar al 31 de diciembre de 2019				801
Total Inversiones al 31 de diciembre de 2019				142.779

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Muebles y enseres	12.855	12.855
Maquinaria, equipo e instalaciones	1.536	1.536
Equipo de computación y software	731.601	707.962
Equipo de Computacion Arrendados	267.369	-
(-) Depreciación Acum. Muebles y enseres	(2.554)	(1.269)
(-) Depreciación Acum. Maquinaria, equipo e instalaciones	(589)	(435)
(-) Depreciación Acum. Equipo de computación y software	(272.174)	(183.689)
(-) Depreciacion Acum Equipos Arrendados	(52.878)	-
Total Propiedades, Planta y Equipo	685.167	536.961

Activo	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Equipo de computación y software	707.962	218.274	(194.635)	731.601
Maquinaria, equipo e instalaciones	1.536	-	-	1.536
Muebles y enseres	12.855	-	-	12.855
Equipo de Computacion Arrendados	-	269.039	(1.670)	267.369
Total	722.353	218.274	(194.635)	1.013.361

Depreciación Acumulada	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Depreciación	Reclasificaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Equipo de computación y software	(183.689)	(108.225)	19.740	(272.174)
Maquinaria, equipo e instalaciones	(435)	(154)	-	(589)
Muebles y enseres	(1.269)	(1.286)	-	(2.554)
Equipo de Computacion Arrendados	-	(52.878)	-	(52.878)
Total	(185.392)	(109.664)	19.740	(328.194)

12. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS LARGO PLAZO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar partes relacionadas largo plazo	1.263.379	1.241.286
Cibercall U.S.A CORP.	43.572	6.600
(-)Provisión por deterioro	(24.122)	(24.122)
Total Cuentas por Cobrar Realacionadas L/P	1.282.830	1.223.763

*El saldo de las cuentas por cobrar partes relacionadas largo plazo está compuesto de la siguiente manera:

Cuenta	Saldo
Consortio Cibercall Dos S.A (a)	241.223
Consortio Andeantrade - Ciberc S.A.	241
Newei LLC (b)	1.021.766
Tekmarkco S.A.	149
Total	1.263.379

- a) A la fecha se encuentra en trámite el proceso judicial No. 17230-2019-02144 por concepto de daños y perjuicios, iniciado por Ciberc en contra del Señor Carlos Enrique Pinos Hernández por los perjuicios ocasionados por su administración del Consortio Cibercall- DOS. La cuantía de esta causa es US\$ 404.801,99; según liquidación efectuada por la Ing. Diana Salazar, perito contable acreditada por el Consejo de la Judicatura.
- b) Con fecha 28 de diciembre de 2018, se realizó un desembolso por un US\$ 1'000.000,00; a Marketing y Comunicación Tecmarcko S.A., por el concepto de préstamo a una relacionada, fondos que serán utilizados como un aporte de capital. El préstamo posee una tasa de interés del 5.3% anual. A pesar de que la tasa de interés es menor a la del mercado, no se desglosó el interés implícito debido a que la cuenta se liquidará en 2021.

13. OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cibercall USA CORP.	30.000	104.620
Garantías	9.631	9.631
Otras cuentas por cobrar.	50.124	32.525
Total otras cuentas por cobrar L/P	89.755	146.776

14. IMPUESTOS DIFERIDOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo por Impuestos Diferidos	28.466	16.942
Total Impuestos Diferidos	28.466	16.942

El movimiento del activo por impuesto diferido es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
Activo por Impuesto diferido	2019	2018
<u>Movimiento del activo por impuesto diferido</u>		
Saldo inicial	16.942	4.871
AID Por Jubilación patronal		6.938
AID Por indemnizaciones laborales		2.961
Incremento del Valor Neto de Realización		1.508
AID por ajuste de tasa del 22% al 25%		664
Ajuste de AID por deterioro de bienes del período	1.825	
AID desahucio y jubilación patronal	10.028	
Total Creación activo por impuesto diferido	11.853	12.071
<u>Compensación eliminaciones</u>		
AID de bienes que salieron del inventario 2019	192	
Salidas de personal del año	136	
Total compensación de activo por impuesto diferido	328	-
Saldo final del activo por impuesto diferido	28.466	16.942

15. PASIVOS FINANCIEROS

<u>Composición de los saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Cuentas y documentos por pagar del Exterior (1)	220.346	37.560
Cuentas y documentos por pagar Nacionales (2)	99.662	273.326
Arrendamientos (3)	49.193	-
Otras Cuentas por pagar	44.330	44.353
Total Pasivos Financieros	413.531	355.239

(1) El detalle de cuentas por pagar del exterior es de acuerdo al cuadro a continuación:

<u>Proveedor</u>	<u>Saldo</u>
Cisco Systems Inc	220.346
Total	220.346

(2) El detalle de cuentas por pagar nacionales es de acuerdo al cuadro a continuación:

Proveedor	Saldo
Marketing y Comunicación Tekmarkco S.A.	61.065
E Open Solutions Cia. Ltda.	11.864
Proyectos e Ingeniería Proing Cía. Ltda.	10.474
Fastlinecar S.A	3.947
Tarjeta de crédito corporativa	2.714
Igsc Ingeniería Global para soluciones corporativas	2.148
Byb Siglo Outsourcing Ecuador	2.019
Oriente Seguro S.A	1.972
Almeida Morillo José Rolando	737
Oyola Mauricio	519
Flexnet Del Ecuador Cía. Ltda.	507
Otros saldos menores a \$500	1.696
Total	99.662

(3) Los pasivos por arrendamientos corresponden al siguiente detalle:

Arrendamiento	Canon	Duración del contrato (años)	Inicio	Fin	Tiempo recorrido (meses)	Tasa de descuento	Pasivo por arrendamiento	Gasto financiero
Oficinas Edificio Allure Park	800	2	20/1/2018	20/1/2020	23	7,99%	795	448,07
Oficinas Inmorsora	420	1	1/11/2019	31/10/2020	2	8,69%	4.044	64,26
Departamento Nordland	815	1 (Renovación)	10/1/2017	10/12/2020	12	7,99%	9.388	1.091,34
Oficinas Edificio Allure Park	2.000	2 (Renovación)	9/9/2016	1/12/2021	12	7,99%	24.605	4.254,53
Oficinas Edificio Ivsemont Park	800	1 (Renovación)	15/1/2019	15/12/2021	12	7,99%	10.362	1.151,88
Total	4.835						49.193	7.010

16. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Cuentas por pagar partes relacionadas	960.405	52.715
Total Cuentas por pagar relacionadas	960.405	52.715

Un detalle de estas cuentas es como sigue:

Parte relacionada	Saldo
Oyola Casto Jesús Eduardo (1)	60.405
Tekmarkco S.A (2)	900.000
Total	960.405

(1) Corresponde a valores pendientes de pago por concepto de honorarios.

(2) Corresponde a préstamos recibidos mediante dos transferencias bancarias al Banco Pichincha cta. Cte. Nro. 308541404.

17. ANTICIPO CLIENTES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Anticipo de clientes	4.593	153.438
Total Anticipo Clientes	4.593	153.438

18. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos por Pagar	15.253	7.314
Total Obligaciones con la Administración Tributaria	15.253	7.314

Un detalle de los impuestos por pagar es como sigue:

<u>Retenciones por pagar</u>	<u>Saldo</u>
<u>Retenciones en la fuente</u>	
Impuesto a la renta empleados	5.403
Retención Fuente 1%	216
Retención Fuente 2%	1.783
Retención Fuente 8%	387
Retención Fuente 10%	667
Retención Fuente 25%	3.471
<u>Retenciones impuesto al valor agregado</u>	
Retención Fuente de IVA 30%	10
Retención Fuente de IVA 100%	2.802
<u>Saldos periodos anteriores</u>	515
Total	15.253

PRINCIPALES REFORMAS TRIBUTARIAS DEL EJERCICIO 2019

Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal, Suplemento – Registro Oficial Nro. 309 del 21 de agosto de 2018:

Incentivos:

Fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la Economía Popular y Solidaria:

- Para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100 % adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1 % al 5 % de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

Nuevas inversiones - Sectores priorizados y cantones de frontera

- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades
- Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 12 años.
- Zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 8 años.
- Cuando la inversión se efectúe en CANTONES DE FRONTERA, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, la exoneración de IR será de 15 años.

Nuevas inversiones - Sector productivo

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión por:

- Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- Dividendo de exoneración en pagos a dividendos al exterior (para residentes y no residentes) hasta el plazo establecido en el contrato, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y se demuestre su ingreso al país.

Nuevas inversiones - Sector industrial, industrias básicas y cantones de frontera

- Industrias básicas: Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años.
- Cantones fronterizos: Exoneración adicional de Impuesto a la Renta y su anticipo durante 5 años.

Reformas que buscan promover la actividad privada y el empleo

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Reducción gradual del ISD a partir del siguiente ejercicio fiscal hasta su extinción desde la publicación de la ley en el Registro Oficial, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social

- Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- Tarifa 0 % de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.

Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico

- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100 % del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Devolución del ISD para exportadores habituales que importan materias primas e insumos y bienes de capital, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, cinematografía y eventos internacionales, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Devolución de IVA e ISD en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, el Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

Otras reformas

- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto, y hasta 15 años la exoneración del Impuesto a la Renta. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogándose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.

- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 2 % y el 10 %. Ampliación de exoneración a 2 fracciones básicas.
- Reducción de la tarifa IR: Se incluye a los programas deportivos dentro de los proyectos cuyo impulso genera una reducción de IR del 10 % para aquellos calificados como prioritarios por el ente rector y, para el resto de programas y proyectos, el 8 %.
- Dedución de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
- Se establece la tarifa 0 % de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesca; paneles solares; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías y cargadores para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- Tarifa 0 % de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- Tarifa 0 % de ICE para vehículos eléctricos para transporte público.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- Se crea la devolución del 50 % del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se establece la tarifa 0 % de ICE ad valorem para cocinas y cocinetas a gas.

Reglamento para la Aplicación de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de las Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, Registro Oficial Suplemento Nro. 392 del 20 de diciembre de 2018:

Incentivos:

Incentivos en Impuesto a la renta para nuevas inversiones:

- Por generación de empleo en las PYMES que incrementen el empleo en el período de ejecución y las grandes empresas (mínimo el 3 %).
- Proporcionalidad de impuesto a la renta para nuevas inversiones, siempre que puedan diferenciar los movimientos relacionados a la nueva inversión.

Exoneración ISD nuevas inversiones:

- Solo para los que tengan contratos de inversión firmados con el estado.
- En el monto máximo que el ente rector fije para las importaciones.
- En dividendos distribuidos en vigencia de los contratos de inversión, dividendos generados por inversiones de recursos del exterior y que se demuestre el ingreso de divisas al país.

Exoneración de IR para proyectos turísticos:

- Los proyectos deben registrarse en un catastro de proyectos asociativos (grupo de personas con fines de lucro y reconocidas en la economía popular y solidaria) y comunitarios (participación de la comunidad con sus recursos para ofrecer estos servicios).

Gastos de publicidad:

- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo de 20%.

Gastos por regalías, servicios técnicos y administrativos:

- Se elimina el concepto de similares. Los contribuyentes que tengan como objeto social brindar servicios a partes independientes de ingeniería o servicios técnicos para la construcción (obras civiles o infraestructura) cuyo margen operativo sea 7,5%, no habrá límite de deducibilidad

Reinversión de utilidades:

- La reinversión de utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica o desarrollo tecnológico tendrán una reducción de 8% y 10% a la tarifa de IR siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la norma.

Anticipo de impuesto a la renta:

- Los contribuyentes que no tuvieran IR causado o si este fuera inferior al anticipo podrán solicitar el pago indebido o exceso o usar el mismo como crédito tributario hasta 3 años posteriores.

Montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición:

- El monto máximo para aplicar automáticamente los beneficios será de cincuenta fracciones básicas gravadas con tarifa cero por ciento de impuesto a la renta para personas naturales. Cuando se disponga el certificado de residencia fiscal del beneficiario y cumpla con al menos uno de los siguientes requisitos: (1) El pago se realiza en razón de distribución de dividendos; (2) Los beneficios implican costos o gastos que son no deducibles; (3) Se obtenga una calificación automática de los contratos; (4) La suma de todos los pagos o créditos en cuenta no superan el monto máximo establecido.

Incentivos en Impuesto al valor agregado:

- Devolución de IVA a exportadores de servicios.- Deberán estar inscritos en el RUC en calidad de exportadores de servicios, se devolverá en proporción de las divisas ingresadas al país dentro de un plazo de 6 meses y el valor no podrá exceder el 12% de la exportación de servicios.
- Devolución de IVA para proyectos de construcción de vivienda de interés social.- las sociedades y personas naturales que desarrollen estos proyectos se les devolverá el IVA pagado en adquisiciones locales de bienes y servicios, el IVA devuelto no excederá el IVA registrado en el presupuesto.
- Devolución de IVA en actividades audiovisuales, televisivas y cinematográfica.- el 50% del IVA en gastos de desarrollo, pre producción y post producción, para lo cual deberán estar registrados en el RUC, las sociedades que se dediquen a la programación y transmisión aun cuando tengan actividades de producción.

Otros cambios:

- Impuestos diferidos.- Se aceptarán los impuestos diferidos por el deterioro de propiedad planta y equipo y otros activos no corrientes; por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente. En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes; y, por Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.
- Utilidad en venta de acciones.- La utilidad será la mayor entre el VPP del año anterior y

el valor real de la enajenación para lo cual se deberá excluir las utilidades no distribuidas para el cálculo del VPP.

- Dividendos.- Las sociedades que no cumplan con el deber de informar su composición accionaria deberán efectuar la respectiva retención en la fuente de IR. Cuando el sujeto pasivo haya pagado el 28% de IR la retención será del 7%, y en caso de haber aplicado una tarifa de IR del 25% o menor la retención será del 10%. Dividendos anticipados estarán sujetos a retención del 25% y del 28% cuando estos sean entregados a beneficiarios en paraísos fiscales. EL SRI establecerá los porcentajes de retención para dividendos repartidos a personas naturales.
- Impuesto a la salida de Divisas.- se elimina la compensación de cuentas por pagar al exterior como hecho generador del ISD.

19. BENEFICIOS SOCIALES Y LABORALES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios sociales.	58.257	54.757
Participación Trabajadores	30.365	38.058
	-	
Total Beneficios Sociales y Laborales	88.622	92.814

20. OTROS PASIVOS CORRIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisiones	22.120	1.909
Total Otros Pasivos Corrientes	22.120	1.909

Un detalle de las provisiones es como sigue:

<u>Provisión</u>	<u>Saldo al 31/12/2019</u>
Provisión impuesto a la salida de divisas	11.017
Provisión servicios de auditoría	7.770
Provisión otros Servicios	3.333
Total	22.120

21. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS LARGO PLAZO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuenta por pagar Eduardo Oyola	107.152	107.152
(1) Beneficio Interés implícito cuenta por pagar Eduardo Oyola	(15.088)	(15.023)
Cuenta por pagar Interactive	86.853	86.853
(2) Beneficio Interés implícito Interactive	(12.230)	(12.162)
Total Cuentas por pagar relacionadas largo plazo	166.687	166.820

(1) Corresponde al reconocimiento del valor presente de la cuenta por pagar con Eduardo Oyola sobre la que se genera interés implícito a una tasa del 7.48% con expectativa inicial de pago al 31 de diciembre de 2019, la misma que fue ampliada hasta el 31 de diciembre del 2021.

(2) Corresponde al reconocimiento del valor presente de la cuenta por pagar Interactive sobre la que se genera interés implícito a una tasa del 7.48% con expectativa inicial de pago al 31 de diciembre de 2019, la misma que fue ampliada hasta el 31 de diciembre del 2021, lo que originó un recalcu de los intereses implícitos y el correspondiente pasivo por impuestos diferidos.

22. BENEFICIOS DEFINIDOS LARGO PLAZO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal.	81.566	58.491
Desahucio.	40.784	28.112
Total Beneficios definidos largo plazo	122.349	86.603

Jubilación Patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2019 la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentadas en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes, basado en el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Para el cálculo actuarial se consideró una tasa anual de descuento del 4,21%

El movimiento de la provisión es como sigue:

Movimiento de la Provisión	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Jubilación Patronal</u>		
Saldo inicial	57.584	24.472
Costo laboral por servicios actuales	25.436	12.438
Interés neto (costo financiero)	2.317	1.013
Supuestos actuariales	(22.549)	19.662
Beneficios pagados	(4.296)	0
Saldo final	58.491	57.584

Bonificación por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2019 la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentada en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes.

El movimiento de la provisión es como sigue:

Movimiento de la Provisión	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Desahucio		
Saldo inicial	25.780	11.482
Costo laboral por servicios actuales	10.819	5.518
Interés neto (costo financiero)	1.023	475
Supuestos actuariales	(5.170)	8.304
Beneficios pagados	(4.340)	0
Saldo final	28.112	25.780

Análisis de sensibilidad de obligaciones por beneficios definidos
--

	Jubilación Patronal	Desahucio
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento +0.50%)	(7.513)	(1.812)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.50%)	-9%	-4%
Variación OBD (tasa de descuento -0.50%)	(8.326)	2.002
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.50%)	10%	5%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial +0.50%)	(8.515)	2.154
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.50%)	10%	5%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.50%)	(7.739)	(1.973)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.50%)	-9%	-5%
Rotación		
Variación OBD (Rotación +0.50%)	(3.674)	1.967
Impacto % en el OBD (Rotación + 0.50%)	-4%	5%
Variación OBD (Rotación - 0.50%)	3.840	(1.872)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5.00%)	5%	-5%

23. OTROS PASIVOS LARGO PLAZO

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Pasivo por arrendamiento L/P	19.745	-
Total OTROS PASIVOS L/P	19.745	-

- Corresponde al arrendamiento de oficinas en el Edificio Allure Park- Vásconez

24. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivo por impuestos diferidos	2.735	9.632
Total Pasivos Impuestos Diferidos	2.735	9.632

El movimiento del pasivo por impuestos diferidos es como sigue:

<u>Pasivo por Impuesto diferido</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Movimiento del pasivo por impuesto diferido</u>		
Saldo inicial	9.632	7.842
<u>Creación</u>		
Interés implícito CXP Oyola	1.821	
Interés implícito Interactive	1.480	
PID Por Jubilación patronal		5637,31
PID Por indemnizaciones laborales		1292,54
Total Creación pasivo por impuesto diferido	3.301	14.771
<u>Compensación eliminaciones</u>		
Compensación Interés Implícito del año	3.267	-
Reverso por resultados en el ORI por beneficios sociales	6.930	
Compensación del PID Cxp Eduardo Oyola		1.673,32
Compensación del PID Cxp Interactive		1.356,61
PID por ajuste de tasa del 22% al 25%		2.109,62
Total compensación de pasivo por impuesto diferido	10.197	5.140
Saldo final del activo por impuesto diferido	2.735	9.632

25. CAPITAL

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital	4.254.948	3.004.948
Total Capital	4.254.948	3.004.948

En la asamblea extraordinaria de accionistas del 14 de diciembre de 2018, se aprobó el aumento de capital por US\$ 1.250.000, en el año 2019 se realizó la capitalización de este aporte, mediante aprobación de la Superintendencia de Comparas el 9 de mayo del 2019.

26. RESERVAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reserva Legal	5.474	5.474
Total Reservas	5.474	5.474

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

27. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aportes futuras capitalizaciones	-	1.250.000
Total Aportes Futuras Capitalizaciones	-	1.250.000

A continuación, un detalle de los aumentos de capital de la compañía:

<u>Fecha</u>	<u>Resolución</u>	<u>Capital</u>	<u>Aumento</u>	<u>Capital incrementado</u>
02/12/2014	3952	5.000,00	499.948	504.948
01/06/2017	1258	504.948,00	1.000.000	1.504.948
29/12/2017	28941	1.504.948,00	1.500.000	3.004.948
09/05/2019	3785	3.004.948,00	1.250.000	4.254.948

28. RESULTADOS INTEGRALES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pérdidas y ganancias actuariales	(429)	(9.957)
Total Resultados Integrales	(429)	(9.957)

29. RESULTADOS ACUMULADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultados Acumulados Primera Vez NIIF	(2.104)	(2.104)
Ganancias Acumuladas	262.281	114.259
Pérdidas Acumuladas	(58.959)	(58.959)
Total Resultados Acumulados	201.218	53.195

30. RESULTADO DEL EJERCICIO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado del ejercicio	126.459	148.022
Total Resultado del Ejercicio	126.459	148.022

31. INGRESOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas nacionales (1)	2.162.350	2.207.879
Ventas exterior (1)	1.851	-
Ingresos por facturar (2)	2.070.408	1.339.190
Total Ingresos	4.234.609	3.547.069

(1) Un detalle de los ingresos facturados es como sigue:

<u>Clientes</u>	<u>Facturación 2019</u>
Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP	1.722.295
Puntonet S.A.	242.894
Opcod	89.195
Consortio Geopark - Frontera	36.156
Cibercall U.S.A Corp	17.317
Cisco Systems, Inc.	13.529
Industrial Surindu S.A	13.433
Ferrere Abogados Ecuador Ferec S.A.	7.954
Robert Bosch Sociedad Anonima Ecuabosch	7.402
Sparkassenstiftung	6.176
Cooperativa de ahorro y crédito Andalucía	6.000
Cibercall, S.A.	1.851
Total	2.164.201

(2) Un detalle de los ingresos por facturar es como sigue:

<u>Proyecto /Cliente</u>	<u>Ingreso no facturado</u>
Contact center	603.031
CB 1017	565.500
CB 1010	603.031
MR-1008	202.341
Cibercall USA	30.000
Arrendamiento	66.505
Total	2.070.408

32. COSTO DE VENTAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de Ventas	2.752.896	2.224.905
Total Costo de Ventas	2.752.896	2.224.905

- Un detalle de los costos de venta es como sigue:

<u>Detalle de costos de ventas</u>	<u>Saldo 2019</u>
Costo de Proyectos	765.846
Suministros y materiales	80.521
Mantenimiento	10.115
Gastos del personal	969.432
Seguros	69.976
Otros	857.005
Total	2.752.896

33. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos, salarios y demás remuneraciones.	237.258	203.538
Beneficios sociales..	87.956	68.339
Desahucio	11.239	10.819
Jubilación patronal	25.593	25.436
Participación trabajadores.	30.365	38.058
Honorarios, comisiones y dietas	148.729	171.954
Gasto impuesto a la renta	57.099	67.638
Gasto Impuesto a la Renta (Diferido)	(1.463)	-
Impuesto salida de divisas	160.062	19.324
Impuestos y contribuciones	39.283	15.695
Seguros	48.677	42.029
Servicios básicos	24.222	26.669
Legales	46.151	56.252
Mantenimiento Equipos	2.305	6.403
Suministros de oficina.	12.533	14.266
Gastos de gestión	10.830	21.003
Gastos de viaje	19.711	40.589
Transporte	4.288	10.896
Combustibles y lubricantes	3.881	-
Arrendamientos operativos	4.016	57.393
Gasto provisión valor neto de realización de inventario	7.301	6.057
Provisión deterioro del valor de activos	-	24.122
Amortizacion de Activo por Derecho de Uso	49.712	-
Depreciaciones	142.801	89.520
Otros.	16.840	15.924
Total Gastos de Administración	1.189.390	1.031.924

34. GASTOS DE VENTA

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos, salarios y demás remuneraciones..	129.984	99.697
Beneficios sociales	37.778	31.660
Otros	4.994	6.206
Total Gastos de Venta	172.756	137.563

35. GASTOS FINANCIEROS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gasto interés implícito CXP Interactive	5.852	5.426
Gasto interés implícito CXP Oyola	7.218	6.693
Jubilación patronal..	2.488	2.317
Desahucio..	1.178	1.023
Comisiones bancarias	3.482	1.979
Gasto Financiero por Derecho de Uso	7.010	-
Gasto Interés	19.658	-
Total Gastos Financieros	46.885	17.439

36. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras rentas	1.316	601
Intereses ganados	28.460	12.184
Ingreso por Impuesto Diferido	10.028	-
Intereses implícitos	13.203	-
Ingreso por VNR	770	-
Total Otros Ingresos no Operacionales	53.777	12.785

37. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Remuneraciones y compensaciones del personal clave

El personal clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro del consejo de Administración. Durante el año 2019 el importe reconocido como gasto de personal clave se forma como sigue:

<u>Remuneraciones pagadas</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gerente administrativo financiero	34.356	33.600
Total remuneraciones	34.356	33.600

Un detalle de saldos entre partes relacionadas es como sigue:

Cuentas por cobrar			Al 31 de diciembre de	
Partes relacionadas	País	Tipo de transacción	2019	2018
Corto plazo				
Cibercall USA Corp	USA	Servicios prestados	390.668	244.532
Andeantrade-Ciberc	Ecuador	Servicios prestados	23.568	30.068
Largo plazo				
Consortio Cibercall DOS S.A.	Colombia	Financiamiento	241.223	241.223
Prestamo Tekmarkco S.A.	Ecuador	Financiamiento	1.000.000	1.000.000
Andeantrade-Ciberc	Ecuador	Financiamiento	241	62
Total			1.655.700	1.515.886

Cuentas por pagar			Al 31 de diciembre de	
Partes relacionadas	País	Tipo de transacción	2019	2018
Corto plazo				
Oyola Castro Jesus Eduardo	Ecuador	Servicios prestados	60.405	56.249
Prestamo Tekmarkco S.A.	Ecuador	Financiamiento	900.000	
Largo plazo				
Oyola Castro Jesus Eduardo	Colombia	Servicios prestados	107.152	107.152
Beneficio Interés Implícito cuenta por pagar Eduardo Oyola	Ecuador	Servicios prestados	(15.088)	(15.023)
Interactive Investment Limited	Colombia	Servicios prestados	86.853	86.853
Beneficio Interés Implícito Interactive	Colombia	Servicios prestados	(12.230)	(12.162)
Total			1.127.092	223.070

Cuentas de gastos			Al 31 de diciembre de	
Partes relacionadas	País	Tipo de transacción	2019	2018
Oyola Castro Jesus Eduardo	Ecuador	Honorarios Profesional	80.000	80.000
Cibercall USA Corp	USA	Servicios prestados	-	25.056
Total			80.000	105.056

Cuentas de ingreso			Al 31 de diciembre de	
Partes relacionadas	País	Tipo de transacción	2019	2018
Cibercall USA Corp	USA	Servicios prestados	389.168	1.533.750
Consortio Andeantrade - Ciberc	Ecuador	Servicios prestados	-	22.000
Total			389.168	1.555.750

38. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas

entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

39. RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

Riesgo de liquidez

CIBERC S.A., Es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

CIBERC S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como

sus ventas son en dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

Riesgo crediticio

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta, como consecuencia de contar con personal que se encarga de evaluar la capacidad de pago de sus clientes.

Riesgo de Mora

La Compañía se ve expuesta a este tipo de riesgo de que su activo financiero esté en mora cuando la contraparte ha dejado de efectuar un pago cuando contractualmente deba hacerlo.

Riesgo de Tecnología

Al ser una compañía que opera en función de la tecnología es muy susceptible de riesgo de obsolescencia, por lo que la administración diseña planes que permitan actualizaciones permanentes para mitigar este riesgo.

40. PARTICIPACIÓN EN NEGOCIOS

La compañía forma parte del CONSORCIO ANDEANTRADE- CIBERC S.A., es una compañía constituida en asociación de las compañías CIBERC S.A. (51%) Y ANDEANTRADE S.A. (49%), de nacionalidad ecuatoriana, su domicilio principal es en la ciudad de Quito, Av. De los Shyris y Av. Naciones Unidas, edificio Allure Park piso.11.

El objeto social es el de ejecutar el Contrato que se genere producto de la adjudicación del Proceso No. SIE-BANEC-039-2016, cuyo objeto es la adjudicación e Implementación de la Infraestructura de Seguridad Perimetral de Banecuador B.P., para lo cual podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones necesarias para la ejecución del Proyecto.

41. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Con fecha 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", y posteriormente, el día 16 del mismo mes y año, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha generado, en mayor o menor medida, la suspensión de toda actividad económica. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros en el ejercicio económico 2020, no obstante, se prevén dificultades en la recuperación de cartera y una potencial disminución en los ingresos.

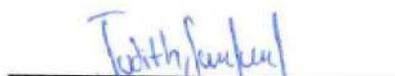
Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

42. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los accionistas y Directorio para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por el Directorio sin modificaciones.



Kenneth David Cruz Flor
Representante Legal
Red Legal y Asociados
APODERADO
CIBERC S.A.



Judith Vargas Rodríguez
CONTADOR GENERAL
CIBERC S.A.

